



Plaza de España, nº 1

Teléfono: 927 44 10 02

Fax:927 44 13 31

Código Postal: 10865

E-mail: aytocad@hotmail.es AYUNTAMIENTO DE 1 6 OCT 2025 N. 721

D. FRANCISCO IGNACIO RODRÍGUEZ BLANCO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CADALSO (Cáceres)

HAGO SABER:

SE ENCUENTRAN PUESTOS AL COBRO, EN LAS OFICINAS MUNICIPALES. LOS RECIBOS CORRESPONDIENTES SIGUIENTES TASAS DEL 3er TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025:

- SUMINISTRO DE AGUA POTABLE (que incluye el importe del canon de saneamiento establecido por el Gobierno de Extremadura)
- TRATAM. Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES

EL PLAZO DE INGRESO VOLUNTARIO FINALIZA EL DÍA:

30 DE DICIEMBRE DE 2025

Transcurrido dicho plazo, se aplicará el recargo correspondiente .-

Asimismo, se informa que pueden domiciliarse por la Entidad Bancaria que se prefiera, los recibos para ejercicios sucesivos.

El modelo de domiciliación se halla en las oficinas del Ayuntamiento.-

En Cadalso, a 16 de OCTUBRE de 2025

Fdo.: Francisco Ignacio Rodríguez Blanco Alcalde de Cadalso

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE ****



nica.es/ desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

